



ANUNCIO

Asunto.- Aprobación definitiva del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Marmolejo.

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén)

Hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2018, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Marmolejo, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha permanecido el expediente expuesto al público por un plazo de treinta días, a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias.

No habiéndose formulado alegaciones alguna contra el expediente y dado que se ha seguido la tramitación establecida para su aprobación, se entiende definitivamente aprobado y procede su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, pudiéndose interponer contra el mismo alternativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

El texto íntegro del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Marmolejo está disponible en la web municipal www.marmolejo.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, 12 de febrero de 2019.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6SHXYMBPWD7PGPAVXUAUY7GQ	Fecha	12/02/2019 14:23:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SHXYMBPWD7PGPAVXUAUY7GQ	Página	1/1

